**REGISTRADO BAJO N° DCIC-007/20**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La Resolción CSU-720/12 por la cual se establecen las pautas para el Sistema de Tutorías de la UNS;

El Proyecto NEXOS: Articulación Universidad-Escuela Secundaria, financiado por la Secretaría – 2018 aprobado por Resolución SPU MECCYT-117/2018 (GP 0163);

La Resolución CSU-999/19 que establece el monto que percibirán los tutores en retribución por sus funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación participa del Proyecto NEXOS;

Que el mismo tiene como objetivo principal fomentar, junto con las instituciones de la región comprometidas con el proyecto, la articulación entre la escuela secundaria y la universidad estimulando las decisiones conjuntas;

Que la educación enfrenta nuevos desafíos que implican el aprendizaje a través de la utilización de la tecnología en tiempos del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, decretado por el Gobierno Nacional ante el brote de COVID-19:

Que es necesario instrumentar medidas de apoyo para contener y apoyar a los estudiantes y colaborar con la implementación de la modalidad no presencial durante el presente cuatrimestre;

Que la Secretaría General Académica autorizó la realización de una tutoría por unidad académica por un lapso de un mes para reforzar el apoyo a los ingresantes 2020 en las materias iniciales;

**POR ELLO**,

**EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN “AD REFERÉNDUM” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**

**///DCIC-007/20**

**ARTICULO 1º:**.- Designar a la Ingeniera María Virginia Sabando (Leg. 13432) como *Tutor Docente* en el marco del Proyecto NEXOS, a partir del 01 de mayo y por el término de un mes.

**ARTICULO 2°:** Establecer que por el cumplimiento de sus funciones la Ing. Sabando percibirá una suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable, de Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-).

**ARTICULO 3°:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 033.001.000: Secretaría General Académica, Categoría Programática 99.04.06.02.00: Programa: Programas Especiales – Subprograma: Asistencia Académica y Estudiantil– Proyecto: Programa NEXOS: Articulación y Cooperación Educativa – Actividad: Proyecto de Articulación con la Escuela Secundaria – Fuente 16. Economía de ejercicios anteriores.

**ARTICULO 4°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Mesa General de Entradas para su caratulación, gírese a la Secretaría General Académica a los fines que correspondan, tome razón la Dirección General de Economía y Finanzas, Dirección General de Personal; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------------------------